

Atenuar Lucha contra el Covid-19 no esta en nuestro proposito

Parte de las prioridades de nuestra Policía Nacional y Fuerzas Armadas en esta época de navidad es mantener control de la supervisión de las normas sanitarias. Recordamos a la población través del decreto presidencial número 698-20, entraron en vigencia medidas obligatorias, necesarias para mitigar la expansión del virus; dicha normativa prohíbe la venta de bebidas alcohólicas después de las 6:00 de la tarde; distanciamiento físico y uso de mascarillas sigue siendo vital.

Reiteramos, quienes incumplan las normativas antes citadas serán arrestados, negocios cerrados y en el caso de quienes ignoraran el uso de mascarillas, estos deberán cumplir con multas.

Resultados de operatividades, martes 15 de diciembre del 2020:

697 personas detenidas por violar el Toque de Queda; 659 recomendadas a usar mascarillas; 13 negocios cerrados; 420 motocicletas y 52 vehículos retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”